

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/008/18.
Requisición: DEO-002-2018.
Adquisición: Producto a base de mezcla sinérgica de biocatalizadores.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del cuatro de julio de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/008/18**, para la adquisición de **Producto a base de mezcla sinérgica de biocatalizadores**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órgano de control, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, Rafael Roldán Arroyo, **Subdirector de Adquisiciones**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción II de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo. -----

Revisión de sanciones al licitante.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que la persona moral licitante, no se encuentra sancionada por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*. Se integran al expediente del procedimiento las constancias correspondientes. -----

El representante de la Contraloría Interna en el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, **Abraham Zavala Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.* -----

Recepción de las Propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe el sobre de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de la empresa licitante. -----

Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, pasa lista del licitante inscrito para participar en este evento, recibe el sobre de la propuesta y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica presentada por la empresa es realizada por el representante del área requirente. -----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que las Propuesta de la empresa: **Aguatotal, S.A. de C.V.**, presenta los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta** de las bases del Procedimiento. ---

cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.-----

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/008/18.
 Requisición: DEO-002-2018.
Adquisición: Producto a base de mezcla sinérgica de biocatalizadores.
Recursos Locales.

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10. **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.**-----

Monto de la Propuesta.

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante.-----

N°	Empresa Licitante	Partida cotizada	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Aguatotal, S.A. de C.V.	1	\$ 19'040,000.00

Entrega de la propuesta técnica.

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente foliada, al Ingeniero Herminio S. Quechol Hernández, **Subdirector de Drenaje Profundo**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de la propuesta. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **nueve de julio previo a las quince horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.-----

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **once de julio** del presente año, a las **doce horas**, en el lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen.-----

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representante de la empresa -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Rafael Roldán Arroyo.
Subdirector de Adquisiciones.

Ing. Herminio S. Quechol Hernández.
Subdirector de Drenaje Profundo.

C. Gladys Pérez Jiménez.
Representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



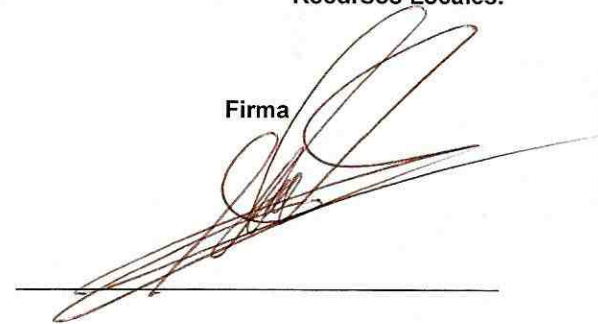
Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/008/18.
Requisición: DEO-002-2018.
Adquisición: **Producto a base de mezcla sinérgica de biocatalizadores.**
Recursos Locales.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Abraham Zavala Rocha.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresa licitante.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Lic. Julio César Briseño Mora.
Aguatotal, S.A. de C.V.

